

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CIDICSA S.A.

Guayaquil, 26 de Junio del 2014

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de CIDICSA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de CIDICSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos, y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedad.

A los Señores Accionistas de
CIDICSA S.A.
Guayaquil, 26 de Junio del 2014

Bases para opinión con salvedad

4. Al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía registró con cargo al resultado del ejercicio las provisiones de pasivos laborales a largo plazo (Jubilación patronal y bonificación para desahucio) con base a un estudio practicado por profesionales independientes, sin embargo no considera los efectos sobre los resultados en ejercicios anteriores. En consecuencia el resultado del ejercicio se encuentra subvaluado.

Opinión con salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIDICSA S.A. al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente tal como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con entidades relacionadas por US\$1.335.303 (2012 - US\$842.673) y US\$2.556.144 (2012- US\$72.427), respectivamente, por lo cual no se mantienen operaciones de crédito con instituciones financieras locales nacionales ni extranjeras. En consecuencia las transacciones y saldos con compañías relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Ernesto Cárdenas

No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: SC-594

Alfredo Porras

CPA Alfredo Porras
Socio
No. de Licencia
Profesional: 7497